



Informe de actividades

SETIEMBRE 2025

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO 1: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	5
 1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS	5
• <i>Sesión extraordinaria de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (18 de setiembre).</i>	5
• <i>Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (24 de setiembre).</i>	6
• <i>Sesión de la Comisión Especial de Futuro (24 de setiembre)</i>	8
• <i>Sesión Plenaria del 25 de setiembre.</i>	10
• <i>Sesión Plenaria del 26 de setiembre.....</i>	14
 1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL (22 DE SETIEMBRE).17	
OBJETIVO 2: ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	18
OBJETIVO 3: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN.	18
• <i>Elaboración del proyecto de marco normativo sobre productos forestales no maderables</i>	18
• <i>Reunión con la directora del Instituto Peruano de Productos Naturales IPPN (29 de setiembre).....</i>	19
OBJETIVO 4: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA.....	20
• <i>Elaboración del Estudio “Bacterias PETASAS: la Solución Biológica para la degradación de Plásticos”.....</i>	20
OBJETIVO 5: GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ.....	21
• <i>Reunión de Coordinación para el Seguimiento del Plan Operativo Institucional de la Oficina de Representación Nacional del Parlamento Andino.</i>	21
6.1. DIFUSIÓN NACIONAL DE FINES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL PARLAMENTO ANDINO.....	23
• <i>Entrevista para el Parlamento Andino TV</i>	23
• <i>Presencia en medios de comunicación.....</i>	23
• <i>Boletín de prensa del mes de setiembre del 2025.....</i>	25
6.2 ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA REVISTA «EL CÓNDOR».....	32
• <i>Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor.....</i>	32



Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino



Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de setiembre en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino.

Este informe se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

- Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
- Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.
- Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.
- Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que forman parte de esta sección se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

- Sesión extraordinaria de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (18 de septiembre).

En el marco de las actividades de septiembre, participé en la sesión extraordinaria de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, realizada de manera virtual, con la participación del presidente de la Comisión, parlamentario Rafael Rodríguez (Ecuador), y el suscrito.

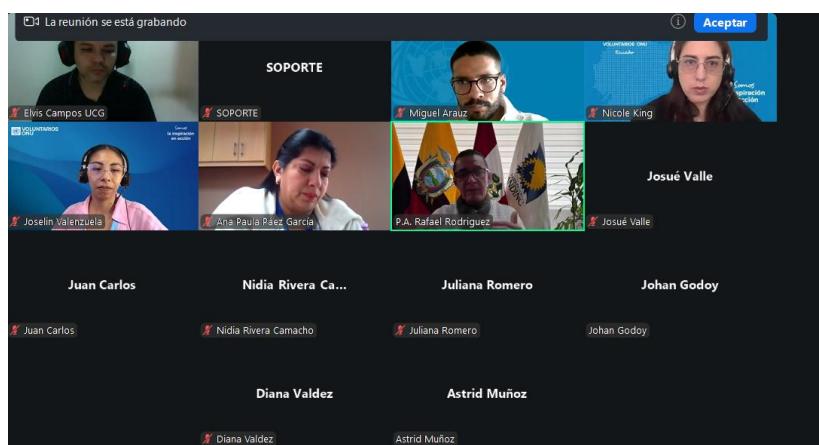


Imagen: Sesión de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (18.09.2025)

La agenda de la sesión tuvo como punto central la exposición sobre el Voluntariado en Línea de las Naciones Unidas, presentado como una herramienta que permite contar con apoyo especializado y puntual de expertos vinculados a la ONU. Durante la exposición se detalló que este mecanismo funciona gracias al financiamiento de la cooperación internacional y requiere de una demanda constante para mantenerse como un servicio gratuito. Actualmente, cuenta con una base de más de 2,000 candidatos, de los cuales más del 70% poseen estudios de licenciatura y otros cuentan con maestrías y especialidades.



Imagen: Presentación de la Plataforma del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (18.09.2025)



Se destacó que el voluntariado en línea no implica un vínculo contractual, a diferencia de los presenciales, por lo que se recomienda la firma de un documento de confidencialidad. Asimismo, se explicó que los servicios pueden durar entre una y doce semanas, con una dedicación de 1 a 20 horas por semana, ejecutando tareas específicas a través de llamadas, reuniones virtuales y documentos compartidos. Entre las experiencias compartidas figuraron, el apoyo del PNUD en Guatemala para elaborar un informe sobre necesidades de servicios públicos, la asistencia del PMA en Perú con cerca de 800 voluntarios en temas de nutrición a familias migrantes, y el monitoreo de la violencia digital contra mujeres en procesos electorales en Ecuador.



PNUD Guatemala | Laboratorios de Aceleración #CerrandoBrechas

Voluntarios: 453
Objetivo: Cerrar brechas de información sobre las carreteras comunitarias con imágenes satelitales para toma de decisiones para servicio públicos.
Tareas: Trazar carreteras visibles en imágenes satelitales.

PMA Perú | #LlamadasDeEsperanza

Voluntarios: 799
Objetivo: Llamadas de esperanza a las familias refugiadas, migrantes y comunidades de acogida.
Tareas: brinda soporte en tele-orientación en nutrición y protección social en el proceso de transferencias monetarias para familias refugiadas y migrantes venezolanas en Perú.

ONU Mujeres y el Observatorio Participación Política de la Mujer Ecuador | #DemocraciaParitaria #GobernamosConEllas

Voluntarios: 10
Objetivo: Identificar y generar alertas sobre violencia política contra las mujeres en el proceso electoral.
Tareas: Monitoreo en medios, especialmente en redes sociales, de violencia política contra las mujeres candidatas.

Imagen: presentación de la Plataforma del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (18.09.2025)

Finalmente, se acordó que en la próxima sesión ordinaria de la Comisión se llevará a cabo una capacitación operativa dirigida a los cinco parlamentarios andinos miembros de la Comisión Quinta, con el propósito de contar con el acceso adecuado a la plataforma y explorar la implementación de un piloto conjunto entre el Voluntariado en Línea de la ONU y la Comisión.

- Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (24 de setiembre).

En el marco de las sesiones ordinarias del mes de septiembre del Parlamento Andino, el 24 de septiembre participé en la sesión de la Comisión Quinta *De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana*, en la que estuvieron presentes el parlamentario Rafael Rodríguez (Ecuador), presidente de la Comisión, y quien suscribe. Por lo que, al no contar con el quórum reglamentario dicha sesión tuvo carácter informativo.

La sesión se centró en la presentación del Programa de Voluntarios de la Organización de las Naciones Unidas a cargo de la doctora Valenzuela, coordinadora de la sede en Panamá, quien explicó que el programa cuenta con 23 años de experiencia apoyando inicialmente a agencias, fondos y programas de Naciones Unidas, y recientemente incorporó nuevos



socios como gobiernos y organizaciones de cooperación internacional. Actualmente el programa cuenta con 11,000 voluntarios en línea activos a nivel mundial, quienes brindan apoyo en diversas áreas incluyendo comunicación y redes sociales, investigación, procesamiento de datos, traducción e interpretación, arte y diseño, participación juvenil, género, y edición de documentos (entre otros). Explicó que el sistema funciona a través de una plataforma digital donde las organizaciones crean asignaciones especificando requisitos, y un filtro de inteligencia artificial que preselecciona candidatos según los criterios establecidos, mencionando que no existen límites mínimos o máximos de voluntarios por solicitud.



Imagen: Sesión de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (24.09.2025)

A mi turno consulté sobre la versatilidad temática del programa y si el producto final de la consultoría se materializaba en un documento. Además, propuse trabajar de forma articulada con el Programa de Voluntariado en Línea de la ONU, para desarrollar una plataforma que realice encuestas masivas entre jóvenes universitarios cuyos resultados serán insumos de gran valor estadístico con el fin de explorar la percepción de futuro a nivel regional, en el marco de los trabajos de la Comisión de Futuro, que presido. Finalmente, mencioné la importancia del uso de dicha plataforma con relación a los instrumentos que se desarrolle en el tema de “economía plateada” cuyos integrantes podrían verse beneficiados con este tipo de herramienta.

Seguidamente, la doctora Valenzuela hizo una inducción en sobre el uso de dicha plataforma, comprometiéndose a enviar las credenciales de acceso, guías de usuario en español y ejemplos de asignaciones exitosas implementadas en otros países de la región, la encargada ofreció un acompañamiento continuo.

En proposiciones y varios, el parlamentario Rafael Rodríguez manifestó la intención de utilizar esta herramienta para fortalecer las capacidades técnicas de la Comisión, particularmente en la actualización de marcos normativos pendientes y en el desarrollo de estudios especializados tanto en temas juveniles como de adultos mayores.



- Sesión de la Comisión Especial de Futuro (24 de setiembre).

En el marco de las sesiones ordinarias del mes de septiembre del Parlamento Andino, el 24 de septiembre presidí la sesión de la Comisión Especial De Futuro, contando con la participación de la parlamentaria Mónica Haro (Ecuador) y el parlamentario Sergio Gaona (Chile).

La sesión inició con la verificación del quórum y la aprobación del orden del día por unanimidad. Posteriormente se procedió a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente al periodo agosto de 2025.

Seguidamente, como parte del debate sobre la actualización del Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad en la Región Andina, se llevó a cabo la presentación de la experta invitada doctora Paola Burgos Zechinelli, Coordinadora Jurídica Regional de Recursos del Comité Internacional de la Cruz Roja, quien señaló que el Derecho Internacional Humanitario es aplicable a las operaciones ciberneticas en el marco de conflictos armados, estableciendo tres principios fundamentales: distinción entre objetivos militares y bienes civiles, proporcionalidad en los ataques, y precauciones para minimizar daños. A su vez, enfatizó que el concepto de "ataque" en el ciberespacio no requiere de daño físico, por lo que debe ampliarse a la pérdida de funcionalidad de sistemas críticos como servicios bancarios, suministro de electricidad o agua. Finalmente, propuso que debe ampliarse la protección de datos civiles, como registros hospitalarios, listas electorales e información bancaria, y comentó acerca del desarrollo de un "emblema digital" equivalente a la Cruz Roja física para proteger infraestructuras civiles en el ciberespacio.



Imagen: Sesión de la Comisión Especial de Futuro (24.09.2025)

A mi turno, comenté sobre las limitaciones prácticas de separar objetivos militares de civiles en los conflictos contemporáneos. Partiendo que "una guerra es entre sociedades" y no solo entre ejércitos como el bombardeo de Dresde y casos actuales como Gaza y Ucrania. Expresé, mis reparos sobre la efectividad de la distinción civil-militar en el ciberespacio, destacando el hecho que al afectar sistemas bancarios de electricidad y agua, se genera "un caos descomunal en una sociedad" que impacta tanto a fuerzas militares como a civiles. Posteriormente, hice mención sobre la sofisticación de la



crueldad en conflictos modernos, mencionando el caso de minas diseñadas para herir en lugar de matar, por lo que mientras no haya un compromiso político real, se seguirá pasando por alto los acuerdos escritos. En este sentido sugerí la necesidad de adoptar medidas más audaces.

Seguidamente, el parlamentario Sergio Gahona cuestionó la viabilidad de separar los objetivos militares de civiles en los conflictos actuales. Por lo que solicitó a la doctora Burgos mayor ilustración sobre la complejidad de esta distinción desde la perspectiva cibernética.

Finalmente, la doctora Paola Burgos indicó que el desafío no radica en la falta de normativa sino en la ausencia de cumplimiento y compromiso político, informando sobre una iniciativa mundial lanzada por el Comité Internacional de la Cruz Roja con apoyo de casi 100 países, cuya función es reforzar el compromiso político con el Derecho Internacional Humanitario.

Como siguiente punto, el parlamentario Sergio Gahona presentó la estructura del Proyecto de Marco Normativo para la Regulación de la Inteligencia Artificial en los Países de la Región, con base en el modelo chileno y estándares de la OCDE y la Unión Europea. La propuesta incluye definiciones conceptuales, aplicaciones en diversos ámbitos (salud, educación, cultura, medio ambiente), identificación de riesgos relacionados con derechos fundamentales, sesgos algorítmicos, manipulación conductual y sistemas de alto riesgo, contemplando una clasificación de sistemas según niveles de riesgo que van desde "catastrófico" hasta "poco impactante".

A mi turno, manifesté haber leído detenidamente el documento, destacando varios aspectos de la propuesta. En lo concerniente a aspectos de defensa, planteados en la propuesta sugerí la conveniencia de adaptar la redacción al contexto andino, enfatizando el potencial dual de la inteligencia artificial que puede ser utilizada para combatir el crimen y facilitar delitos, refiriéndome al caso de las extorsiones. Además, expresé que se debe incorporar una visión integradora para que los países de la región se mantengan como un frente unido ante las amenazas mundiales, en ese sentido hice llegar un aporte respecto a la regulación actual con que se cuenta respecto al tema, en los países miembros del Parlamento Andino. Finalmente, insté a la secretaría técnica de la comisión para que en breve plazo se extiendan las invitaciones a los expertos que sumarán sus conocimientos con el fin de robustecer el presente marco normativo.



Imagen: Sesión de la Comisión Especial de Futuro (24.09.2025)

- Sesión Plenaria del 25 de setiembre.

En el marco de las sesiones ordinarias de septiembre participé en la Sesión Plenaria del Parlamento Andino, donde revisamos los avances institucionales y debatimos temas clave para nuestra región

Se aprobó el informe de la sesión de la Mesa Directiva, que incluye la definición de las sesiones de los próximos periodos y la ejecución financiera del mes de agosto. Además, se remitieron los proyectos de pronunciamiento a las diferentes comisiones y el vicepresidente peruano informó acerca de las reuniones con la presidenta de nuestro país, como parte de sus funciones de diplomacia parlamentaria.



Imagen: • Sesión Plenaria del 25 de setiembre (25.09.2025)

Posteriormente, se procedió a votar y aprobar los informes de las Comisiones Permanentes y Especiales:

- **Comisión Primera De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria.** La Comisión presentó un informe recopilatorio de documentos normativos relevantes, respecto de los cuales destacó la segunda vuelta de elecciones en Bolivia, la eliminación del subsidio del Diesel en el Ecuador, el papel actual de la ONU y el reconocimiento de Palestina como estado. Además, la firma del Convenio con la Liga árabe de las Naciones y el Parlamento y una propuesta



para la invitación a China, India, EEUU, Rusia y España como miembros observadores. Respecto al documento referido a inmunidades parlamentarias, se resaltó la importancia de sistematizar y difundir dicha documentación entre todos los parlamentarios, a fin de fortalecer el conocimiento de sus atribuciones y competencias.

- **Comisión Segunda De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación.** La Comisión debatió iniciativas relacionadas con la preservación del patrimonio cultural andino y la deserción escolar en la región. Además, se analizó la situación jurídica del pabellón peruano en la Exposición Universal de Sevilla de 1929 que actualmente se encuentra bajo el régimen de cesión de uso, por lo que se propuso declararlo patrimonio cultural andino.
- **Comisión Tercera De Desarrollo Sustentable y Sostenible.** La Comisión presentó los avances en la elaboración de un marco normativo regional orientado a la promoción de la economía solidaria y sostenible, se debatió la propuesta para la creación de la Primera Zona Franca de Economía Circular en la región y se presentaron propuestas relacionadas a la minería ilegal. Finalmente se desarrolló una propuesta de presentación para la COOP30.

En este punto intervine para señalar que se debe tratar al oro como una moneda y no como un commodity, si se quiere tener éxito en la lucha contra la minería ilegal.

- **Comisión Cuarta De Economía.** La Comisión informó sobre el debate de la Propuesta de Norma Comunitaria para Impulsar la Transición del Trabajo Precario al Trabajo Formal y Decente en la Región Andina y del Proyecto de Recomendación Multimodal de Transporte Ferroviario Bioceánico de Aguas Profundas San Lorenzo – Salinas – Manaos.
- **Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.** La Comisión viene trabajando de forma articulada con el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. Por lo que se capacitó a los integrantes de la comisión en el uso de la plataforma de voluntariado en línea a cargo de la experta Jocelyn Valenzuela. La plataforma permitirá al Parlamento Andino acceder a voluntarios especializados en investigación, traducción, comunicación e innovación digital, entre otras áreas. La implementación se hará mediante un plan piloto en la Comisión Quinta, con miras a expandirlo posteriormente a todo el organismo. La finalidad es utilizar dicha herramienta para organizar encuestas e investigaciones, así como para fortalecer las propuestas legislativas de las comisiones.
- **Comisión Sexta de la Mujer y Género.** La Comisión avanzó en el debate de marcos normativos para fortalecer emprendimientos femeninos y la conciliación vida laboral-familiar. Contando con la participación de expertas microempresarias



como Francis Roa y la doctora Karen Beltrán, quien presentó su programa "Rompe la Rueda de Cristal" para el fortalecimiento empresarial femenino. También participó la doctora Coralia Vázquez, quien recomendó incluir específicamente a mujeres indígenas, afrodescendientes y migrantes en los marcos normativos. Finalmente, se propuso crear alianzas estratégicas entre cámaras de comercio de diferentes países para conectar emprendedoras mediante ferias internacionales.

- **Comisión Séptima de Control Político y Fiscalización.** La Comisión analizó las respuestas de la Secretaría General de la Comunidad Andina sobre la implementación de la Decisión 922. Al respecto, sus integrantes coincidieron en que la información proporcionada resulta insuficiente, acordándose solicitar datos más específicos e indicadores concretos sobre los avances del Plan de Acción Resolutivo. Se destacó la calidad del informe jurídico desarrollado sobre las competencias de control político del Parlamento Andino, el cual será remitido a todos los parlamentarios.
- **Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes.** La Comisión debatió el proyecto de marco normativo sobre consulta previa, libre e informada con la participación de expertos ecuatorianos. Esta consulta debe garantizar la participación efectiva de pueblos y nacionalidades, no siendo solo un trámite sino un requisito indispensable para decisiones sobre territorios ancestrales. Finalmente, se anunció la firma de un convenio para fortalecer la participación política indígena mediante capacitaciones.
- **Comisión Especial de Futuro.** La Comisión contó con la participación de la doctora Paola Burgos, representante del Comité Internacional de la Cruz Roja, quien expuso sobre la aplicabilidad del Derecho Internacional Humanitario a operaciones cibernéticas, estableciendo que, aunque fue creado para conflictos tradicionales, sus principios pueden extenderse al ámbito de entornos digitales, que son susceptibles de recibir ataques. El debate estuvo centrado en el cuestionamiento de la efectividad de la distinción civil-militar en el ciberespacio, destacando que los ataques a sistemas bancarios, eléctricos y de agua generan caos en toda la sociedad, evidenciando que hay ausencia de compromiso político de los Estados. Finalmente, se presentó el marco normativo para regulación de inteligencia artificial, basado en el modelo chileno y estándares internacionales. Respecto del cual se acordó reconsiderar aspectos relacionados con defensa desde una perspectiva regional integrada.
- **Comisión Especial de Lucha contra el Hambre.** La Comisión, debatió el marco normativo para la alimentación escolar sostenible contando con la participación del doctor Israel Ríos de la FAO, destacando la importancia de considerar la alimentación escolar como estrategia clave para reducir pobreza y desigualdad; e integrando articulación institucional, menús saludables y compras a agricultura



familiar. Finalmente, se enfatizó la importancia de la agricultura local y se reiteró la necesidad de continuar trabajando con la FAO en temas de cambio climático.



Imagen: Votación de los informes de Comisiones Permanentes y Especiales (25.09.2025)

Seguidamente, se debatieron y aprobaron por unanimidad tres proyectos de instrumentos de pronunciamiento:

- **Declaración del Fandango boliviano** como patrimonio cultural y musical andino, propuesta por el parlamentario Faustino Ollisco, reconociendo esta danza tradicional de Chuquisaca y Potosí que mezcla influencias indígenas y españolas.
- **Declaración del Pabellón del Perú en Sevilla, España** como patrimonio cultural andino, propuesta por el parlamentario Gustavo Pacheco. Durante el debate se precisó que se trata de un convenio de cesión de uso vigente con el Ayuntamiento de Sevilla, modificándose la redacción original para mayor claridad jurídica.
- **Declaración de la Iglesia Santiago Apóstol de la Frontera y festividad de San Mauro (Bolivia)** como patrimonio material e inmaterial histórico y cultural andino, también propuesta por el parlamentario Ollisco.

Posteriormente, se aprobó por unanimidad el **Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo mediante el Incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores vinculados a la Agricultura Familiar Campesina**.

Este marco contó con la exposición del experto Fabián Calispa, especialista en desarrollo rural, quien señaló que, tras medio siglo de políticas de desarrollo rural, la pobreza se mantiene y crece en el campo llegando en algunas zonas andinas al punto de no retorno por desaparición de agua, bosques y capa fértil del suelo. Finalmente, **propuso un nuevo modelo de desarrollo** sustentable en armonía con la naturaleza, orientado al enfriamiento planetario, con profundo respeto a diversidad cultural, pluralismo económico, equidad social de género y generacional para superar modelos patriarcales que persisten en los Andes.

Durante el debate, indiqué que no se debe perder de vista la migración juvenil del campo a la ciudad, situación que conlleva a que el envejecimiento de la población rural, se produzca sin recambio generacional. Asimismo, consulté sobre incentivos para retener a



los jóvenes en actividades agrícolas. A lo que el experto respondió que se debería enfatizar en el uso de la innovación tecnológica y la recuperación de técnicas ancestrales para hacer que la agricultura se convierta en una actividad menos pesada, además de construir cadenas agroalimentarias completas que generen empleo en procesamiento y comercialización.

Acto seguido, el parlamentario Virgilio Hernández consultó sobre políticas de precios y compensación a la producción campesina, mientras que el parlamentario Fernando Arce destacó la importancia de fortalecer políticas públicas agrícolas frente a la priorización minera. A su turno, el parlamentario Faustino Ollisco enfatizó la necesidad de equidad en el acceso a ciencia y tecnología para pequeños productores.

Finalmente, se procedió al acto solemne de condecoración al montañista ecuatoriano Iván Vallejo, quien recibió la “**Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana**”. Esta distinción fue propuesta por el parlamentario Virgilio Hernández, reconociendo los logros excepcionales de Vallejo como el primer latinoamericano en conquistar el Everest sin oxígeno suplementario en dos ocasiones, además de haber escalado las 14 montañas más altas del mundo, dichos logros lo llevaron a ser nombrado como embajador de buena voluntad de Naciones Unidas en temas de cambio climático y por su proyecto "Somos Ecuador", iniciativa que busca formar nuevas generaciones de andinistas.



Sesión Plenaria: Condecoración al montañista Iván Vallejo (25.09.2025)

- Sesión Plenaria del 26 de setiembre.

El 26 de septiembre participé en la segunda jornada de la Sesión Plenaria del Parlamento Andino. La sesión inició con la **suscripción del Convenio de Cooperación Institucional con la Organización Latinoamericana de Turismo (OLATUR)**, representada por el Licenciado Juan Manuel Pereira Medina, sus objetivos incluyen la creación de la Escuela Superior de Hotelería, Turismo y Gastronomía y el fortalecimiento del turismo regional. Seguidamente, se continuó con la suscripción del **Convenio de Cooperación Institucional**



con la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior (ACIET), representada por el Doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, con el fin de realizar pasantías, investigación, innovación y el fortalecimiento de la Red Andina de Universidades Acreditadas.

Al respecto, el secretario general Eduardo Chiliquinga destacó que todas las universidades colombianas respaldan esta red, lo que facilitó la participación en la Cumbre Académica CELAC-Unión Europea.

Más adelante se debatió la **Norma Comunitaria para Combatir el Analfabetismo Digital y Promover la Formación en TICs para la Población Vulnerable en la región Andina**, la propuesta incluye tres dimensiones formativas (cognitiva, socioemocional y conductual) y tres lineamientos estratégicos: programas de alfabetización digital, políticas públicas integrales y el reconocimiento de la alfabetización como derecho ciudadano.



Imagen: Sesión Plenaria (26.09.2025)

Acto seguido, intervino como experto el **Doctor Edwin Santos Esparza**, ex viceministro de Comunicaciones del Perú y CEO del Instituto para la Democracia Digital, quien propuso cinco ajustes clave, un marco conceptual de 3 niveles, un modelo basado en servicios, financiamiento innovador, una estrategia híbrida de conectividad y capacitación continua descentralizada. Presentó datos reveladores del caso peruano como, por ejemplo, el de 100,000 centros poblados; 97,000 son rurales y más de 60,000 carecen de cualquier tipo de comunicación, afectando a más de 3 millones de personas.

A mi turno, comenté acerca de los peligros ocultos detrás de la tecnología. Comentando el caso de cómo las granjas de bots (manejados por un número mínimo de personas) tienen la capacidad de envenenar el debate público con mensajes destructivos falsos. Sugerí implementar el escepticismo como única defensa frente a la desinformación masiva y enfaticé la necesidad de educación preventiva.

Luego, el parlamentario **Gustavo Pacheco** hizo mención de que había suscrito un convenio de ciberseguridad con la Academia Árabe de Ciencias el cual traerá beneficios



para realizar de forma más eficiente las labores legislativas y de investigación desarrolladas en el Parlamento Andino.

Seguidamente, el parlamentario Sergio Gahona comentó el caso de manipulación electoral en Chile con información falsa generada mediante inteligencia artificial. Finalmente, el parlamentario Virgilio Hernández hizo una reflexión sobre las brechas tecnológicas.

La **presidenta Sara Katty Condori** enfatizó la necesidad de priorizar las áreas rurales, replicar buenas prácticas internacionales y gestionar ante las empresas de comunicación para dar cobertura gratuita en zonas alejadas.

Finalmente, el doctor Santos en respuesta a las intervenciones de los parlamentarios abordó temas críticos como la ética digital, la desinformación, la pérdida de privacidad y las desigualdades educativas, proponiendo estrategias como el desarrollo del pensamiento crítico, la cocreación con inteligencia artificial y la implementación de políticas de inclusión digital.

Posteriormente, se presentó para debate el **Marco Normativo sobre Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC)**, presentado por el **Parlamentario Sergio Gaona**, quien comentó la diferencia entre contaminantes de vida larga (CO_2) y de vida corta (metano, carbono negro). Destacó que estos últimos tienen un potencial de calentamiento global superior y que su reducción es la estrategia más viable y eficiente contra el cambio climático. Finalmente, expuso los lineamientos del marco normativo a la integración en las NDC, educación, mitigación, soluciones basadas en la naturaleza, monitoreo y financiamiento.

Acto seguido, intervino el experto **Eduardo Calvo Buendía**, miembro del IPCC, quien profundizó en los conceptos técnicos de los contaminantes climáticos de vida corta y los beneficios de su reducción, como la mejora de la calidad del aire y la salud pública. En el debate posterior, comentó que en el periodo Cretácico hubo CO_2 diez veces más que actualmente y la vida logró florecer y abrirse paso, por lo que sería importante considerar por qué dicha situación se produjo sin la intervención del hombre. El experto, al respecto destacó que, el problema actual no es el cambio climático en sí, sino la tasa acelerada del cambio, evidenciada por un incremento del 50% en CO_2 en 250 años.

Finalmente, el parlamentario **Virgilio Hernández** comentó que se debería contar con un fondo global para una transición energética justa, por mi parte solicité que este documento sea aprobado rápidamente por su calidad de contenido y para que pueda ser presentado en la COP30 2025 en Brasil.

Este instrumento fue aprobado.



Imagen: Sesión Plenaria (26.09.2025)

1.2. Realización de sesiones internas de la Representación Nacional (22 de setiembre).

El día 22 de setiembre de 2025 se llevó a cabo la sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú ante el Parlamento Andino, con la participación del vicepresidente Luis Galarreta, así como de los parlamentarios andinos Fernando Arce y Gustavo Pacheco. Asimismo, participaron en esta reunión los asesores de cada despacho parlamentario, incluido mi equipo de trabajo en mi representación.

Tras la verificación del quórum reglamentario, se dio inicio al orden del día, cuyo primer punto fue el informe sobre la ejecución de gastos en bienes y servicios asignados a la Oficina de Representación Nacional, correspondiente al período comprendido entre enero y el 31 de agosto de 2025. Se precisó que la mayor proporción del presupuesto andino está destinada a gastos corrientes, en especial al pago de salarios para los trabajadores.

Del mismo modo, la Vicepresidencia del Parlamento Andino presentó un informe sobre las normas aprobadas por el Organismo durante el período legislativo 2021–2025, información clasificada según temas y comisiones.

Por su parte, el vicepresidente del Parlamento Andino informó sobre la firma del convenio interinstitucional entre el Parlamento Andino y la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG). Asimismo, dio cuenta de la reunión protocolar que sostuvo con la presidenta de la República, señora Dina Boluarte, cuyo objetivo fue dar a conocer la labor del Parlamento Andino y promover que las normativas aprobadas a través del organismo tengan carácter vinculante.

En el punto de proposiciones y varios, el parlamentario Gustavo Pacheco informó sobre su participación, en representación del Parlamento Andino, en la reunión con la Liga de Estados Árabes, en la cual se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional. Asimismo, solicitó que, a través de la Vicepresidencia, se pueda



gestionar la asignación de una oficina para el adecuado funcionamiento de la Comisión permanente y especial que tiene a su cargo.

En esa misma línea, el parlamentario Arce informó que se encuentra organizando dos eventos, el primero orientado a la revalorización de los saberes ancestrales y el folclore andino; y, el segundo, a la promoción del trabajo conjunto con municipalidades y autoridades locales del país, para lo cual solicitó el apoyo logístico de la Vicepresidencia.

No habiéndose registrado otros puntos en agenda, la sesión fue formalmente levantada.

Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

3.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.

- Elaboración del proyecto de marco normativo sobre productos forestales no maderables

Se ha continuado con el trabajo de incorporación de aportes al *Marco normativo para la promoción del comercio responsable de productos forestales no maderables en la región Andina*, en base a las recomendaciones de los expertos y la revisión de literatura.

Por otro lado, hemos venido gestionando reuniones de trabajo con instituciones de Bolivia y Chile, para contar con la participación de todos los países del Parlamento Andino en la construcción de la norma.

En vista de ello, la misma cuenta con 18 artículos que incluyen: políticas nacionales para la gestión de los productos forestales no maderables (PFNM), fortalecimiento institucional, generación e intercambio de información y uso de tecnología, cooperación científica y tecnológica regional, gestión regional de propiedad intelectual y conocimiento ancestral, facilitación comercial intrarregional, promoción conjunta en mercados internacionales e instrumentos regionales de financiamiento y promoción empresarial; pero se ha enriquecido con nuevos incisos que cubren aspectos relevantes.



Los PFNM comprenden una amplia gama de bienes obtenidos del bosque que no implican la extracción de madera, tales como frutos, resinas, fibras, aceites esenciales, cortezas, colorantes y plantas medicinales. Cabe destacar que estos productos constituyen recursos de gran importancia para los medios de vida rurales, la salud, la seguridad alimentaria y la generación de ingresos.

- Reunión con la directora del Instituto Peruano de Productos Naturales IPPN (29 de septiembre)

Mi equipo de trabajo se reunió virtualmente con Elena Li Pereyra, directora del Instituto Peruano de Productos Naturales IPPN, además de químico farmacéutica e investigadora de productos naturales.

La experta destacó la importancia de un marco normativo para la comercialización de productos forestales no maderables (PFNM), especialmente aquellos utilizados en productos cosméticos y terapéuticos en la región Andina.

Mencionó la existencia de una iniciativa previa llamada *Bionativa*, una asociación formada por empresas de la comunidad andina que trabajaban con productos naturales terapéuticos y PFNM que funcionó hasta aproximadamente 2014, pero que quedó trunca debido a falta de continuidad institucional.

Se discutió, también, la importancia de no partir de cero, sino de rescatar y aprovechar los avances y documentos previos, para evitar duplicación de esfuerzos.

Por otro lado, la doctora Li enfatizó la necesidad de integrar el marco normativo con acuerdos internacionales como el Protocolo de Nagoya y la legislación nacional sobre acceso a recursos genéticos, que deben ser respetados y promovidos por las empresas para un manejo sostenible de los recursos. Explicó, además, las dificultades en la implementación efectiva del Protocolo de Nagoya, por ejemplo, en el Perú, donde aún existen brechas tras años de haber suscrito el convenio.

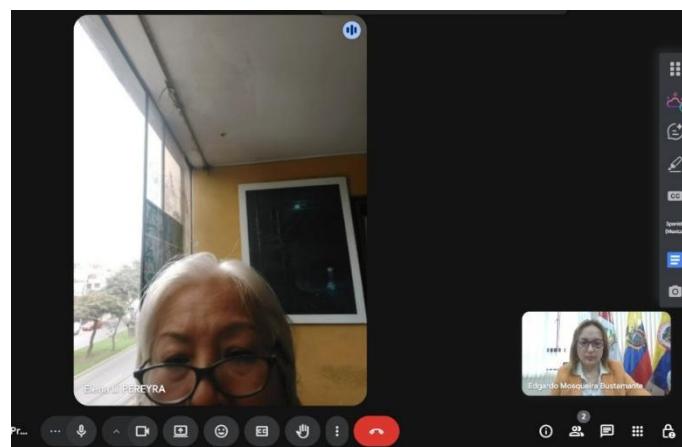


Imagen: Reunión con la experta Elena Li (29.09.2025)



Se discutió también sobre la problemática del extractivismo no sostenible y la falta de cultura de cultivo de plantas medicinales. Se señaló la importancia de contar con planes de manejo, viveros y reforestación para conservar la materia prima y mantener la sostenibilidad, aunque en la práctica el monitoreo es insuficiente y muchas veces las reposiciones no se cumplen como se debería.

Asimismo, se identificaron grandes desafíos respecto al control del tráfico ilegal de estos recursos en los distintos países andinos, con ejemplos en Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, lo que genera competencia desleal entre productores formales e informales.

En ese marco, la experta opinó que una normativa comunitaria debería incluir mecanismos homologados para prevenir y sancionar el tráfico ilegal.

También, mencionó la necesidad de dar valor agregado a los productos derivados de PFNM, ya que muchos se venden sin procesamiento y a precios planos que no han aumentado en muchos años, mientras que los productos terminados han incrementado sus precios considerablemente.

En vista de ello, planteó la conveniencia de fomentar la innovación y concursos para que las comunidades puedan aprovechar todo el potencial de los recursos sin desperdiciarlos.

Finalmente, la experta sugirió aprovechar la biodiversidad común de Colombia, Ecuador y Perú para consolidar productos terminados que puedan acceder a mercados de nicho, gourmet o exclusivos que valoran la sostenibilidad y el origen natural; y resaltó la importancia de la cooperación entre países y empresas para articular la oferta y facilitar la comercialización a los mercados internacionales.

Objetivo 4: Fortalecer la Vinculación del Parlamento Andino con la Demanda Ciudadana.

- Elaboración del Estudio “Bacterias PETASAS: la Solución Biológica para la degradación de Plásticos”

En el marco de las actividades de la Comisión Especial de Futuro, orientadas a anticipar tendencias, promover la innovación y proponer políticas sostenibles para la región andina, se elaboró el estudio sobre la bacteria *Ideonella sakaiensis* y su potencial biotecnológico en la biodegradación de plásticos.

El equipo técnico que integra la Comisión Especial de Futuro investigó sobre la capacidad de *I. sakaiensis* para degradar el polietileno tereftalato (PET) y los resultados indican que esta bacteria puede degradar el PET bajo condiciones moderadas, es decir, a temperaturas entre 30 y 40 °C y a pH neutro, con un bajo

impacto ambiental. Esto ofrece una alternativa más ecológica frente a procesos tradicionales como el reciclaje químico o la incineración. Además, investigaciones recientes demuestran que *I. sakaiensis* no solo descompone el PET hasta sus monómeros constituyentes, que son el ácido tereftálico y el etilenglicol, sino que también puede transformar internamente estos monómeros en poli(3-hidroxibutirato) (PHB), un bioplástico biodegradable con potencial industrial.

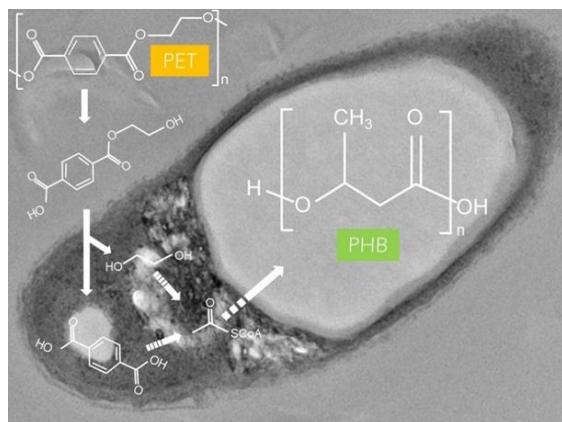


Figura: *Ideonella sakaiensis* convierte el plástico PET en PHB, un bioplástico biodegradable y sostenible

No obstante, la eficiencia de biodegradación disminuye frente a polímeros de alta cristalinidad, debido a que las cadenas poliméricas se encuentran muy compactas, reduciendo la superficie disponible para la adhesión y acción de las enzimas. Esto evidencia la necesidad de avanzar en ingeniería enzimática y utilizar biorreactores controlados para viabilizar la aplicación a gran escala, por lo que se recomienda fortalecer la investigación aplicada en biotecnología enfocada en la optimización de las enzimas PETasa y MHETasa. Asimismo, se sugiere desarrollar proyectos piloto de biorreactores y establecer un marco regulatorio que contemple la bioseguridad y la economía circular. De igual forma, es importante fomentar alianzas público-privadas para la producción de bioplásticos a partir de monómeros recuperados, incentivar la inversión en biotecnologías ambientales y promover la educación y sensibilización sobre el reciclaje biológico como una estrategia clave de sostenibilidad.

Este estudio, esta orientado a fortalecer la integración andina al impulsar y promover la cooperación científica y la innovación biotecnológica frente al desafío común de la contaminación plástica, promoviendo una región más sostenible y unida hacia el futuro.

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

- Reunión de Coordinación para el Seguimiento del Plan Operativo Institucional de la Oficina de Representación Nacional del Parlamento Andino.

El día 4 de septiembre, mi equipo de trabajo participó de la reunión convocada por la Vicepresidencia de la Representación Nacional, la cual tuvo como objetivo dar a



conocer los lineamientos para la presentación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente a cada despacho parlamentario, para el periodo comprendido entre julio 2025 – julio 2026.

Producto del encuentro se establecieron los siguientes acuerdos:

1. **Periodicidad:** La remisión del POI será trimestral, consolidando las actividades del período evaluado
2. **Cronograma de entregas**
 - Julio – Agosto – Septiembre: Hasta el 7 de octubre de 2025.
 - Octubre – Noviembre – Diciembre: Hasta el 9 de enero de 2026.
3. **Formato:** se definió el formato de envío
 - Medios de envío : PDF, a través del Sistema de Trámite Documentario (STD), dirigido a la Oficina Nacional del Parlamento Andino. Así como en formato Word (editable), al correo: eloayzaa@congreso.gob.pe.

Desde mi despacho reafirmamos el compromiso de cumplir con los plazos establecidos, a fin de garantizar el adecuado seguimiento y cumplimiento de las metas institucionales de la Oficina de Representación Nacional del Parlamento Andino.



Imagen: Reunión de coordinación del POI (04.05.2025)



Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú

6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

- Entrevista para el Parlamento Andino TV

En mi condición de presidente de la Comisión Especial de Futuro, fui entrevistado por el canal del Parlamento Andino con el fin de difundir al público en general los temas que actualmente se vienen trabajando, referidos a la elaboración de marcos normativos para regular la inteligencia artificial y fortalecer la ciberseguridad regional. Los cuales incluyen ciberataques, ciberdefensa, inteligencia artificial y seguridad digital; destacando el proyecto que viene impulsado el parlamentario chileno Sergio Gahona, donde se propone un sistema de control basado en cuatro niveles de riesgo, desde "catastrófico" hasta "poco impactante".

En ese contexto dejé en claro que la regulación pone especial énfasis en la manipulación subliminal y el uso de vulnerabilidades conductuales, donde la inteligencia artificial puede influir en las decisiones humanas sin que las personas se percaten de esta influencia. Enfatizando que el riesgo radica en que "La inteligencia artificial tiene la capacidad de decidir sobre las personas sin que se percaten que están siendo influenciadas".

En ese sentido, comenté que el debate parlamentario contó con la participación de representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja, quienes aportaron perspectivas sobre derechos universales y protocolos para ambientes de conflicto, particularmente relevantes en el contexto de ciberataques.

Finalmente, declaré que en la Comisión, se trabaja mediante la suma de enfoques, combinando perspectivas abstractas y concretas de expertos tecnológicos de alto nivel que se seguirán sumando con el fin de contribuir en la elaboración de los marcos normativos mencionados.

- Presencia en medios de comunicación

- *Rebotes sobre las entrevistas realizadas al parlamentario Ramírez sobre El Parlamento Andino que tiene como funciones la armonización Legislativa*

Los rebotes de prensa dan a conocer mi gestión parlamentaria, la cual culmina en 2026. En lo que va de mi gestión he impulsado 23 Marcos Normativos, 9 Normas Comunitarias y 25 Recomendaciones, orientadas a fortalecer la integración regional andina. Entre ellas destacan iniciativas contra la tala ilegal, el tráfico de fauna silvestre, la deforestación y la malnutrición infantil, así como propuestas sobre



comercio intrarregional y el enfoque «Una Salud». Asimismo, soy proponente de los Parlamentos Andinos Universitarios en tres universidades y he promovido foros y conversatorios para acercar la integración andina a la ciudadanía.

1. Medio TV Nacional:

- Título de la publicación: Normas que fortalecen la integración de la región andina es el objetivo del Parlamento Andino
- Fecha: 01 -09 -2025
- Link: <https://www.facebook.com/share/p/163h4KwrYU>

2. Medio: Punto de Encuentro

- Título de la publicación: Normas que fortalecen la integración de la región andina es el objetivo del Parlamento Andino
- Fecha: 01 -09 -2025
- Link: <https://puntodeencuentro.pe/noticia.html?id=5775>

3. Medio: Justo Medio

- Título de la publicación: Normas que fortalecen la integración de la región andina es el objetivo del Parlamento Andino
- Fecha: 01 -09 -2025
- Link: <https://justomedio.com/parlamento-andino-impulsa-normas-clave-para-la-integracion-regional-y-la-proteccion-ambiental/>

4. Medio: El Nuevo Líder

- Título de la publicación: Normas que fortalecen la integración de la región andina es el objetivo del Parlamento Andino
- Fecha: 01 -09 -2025
- Link: <https://www.ellider.pe/normas-que-fortalecen-la-integracion-de-la-region-andina-es-el-objetivo-del-parlamento-andino/>

- *Rebotes de prensa que destacan iniciativas tecnológicas impulsadas por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez.*

Los rebotes de prensa dan a conocer los temas que vengo impulsando desde la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino. Entre ellos destacan el Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad y el Marco Normativo para la Regulación de la Inteligencia Artificial, orientados a promover un entorno digital seguro y un desarrollo tecnológico ético, responsable y centrado en el ser humano. En este último, aporté información sobre la regulación vigente en los países miembros, contribuyendo así al fortalecimiento de un marco regional común en materia tecnológica.

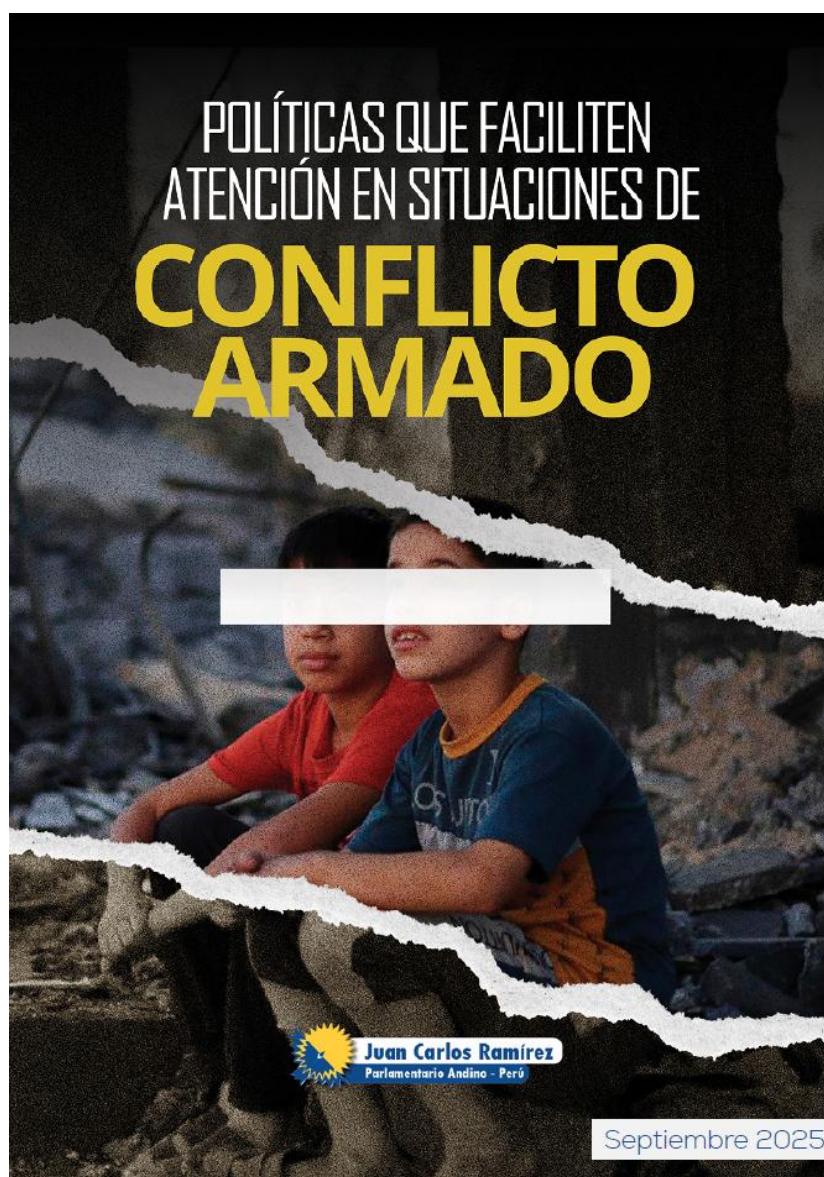
1. Medio La Prensa

- Título de la publicación: Internacional: Plantean políticas que faciliten atención en situaciones de conflicto armado
- Fecha: 29 -09 -2025
- Link https://diariolaprensaperu.pe/internacional-plantean-politicas-que-faciliten-atencion-en-situaciones-de-conflicto-armado/?fbclid=IwZnRzaANImXdleHRuA2FlbQIxMQABHopU0OgtxkIlcUHPSn3ux6Zse4lxElboPi4kTooTd1vXRMMfNdm-VYR-ILP_aem_pVxMfULT5Whh1x12bR8Raw

2. Medio: Justo Medio

- Título de la publicación: Plantean políticas para proteger a civiles en conflictos y en el ciberespacio
 - Fecha: 30-09 -2025
 - Link:<https://justomedio.com/plantean-politicas-para-proteger-a-civiles-en-conflictos-y-en-el-ciberespacio/>
- Boletín de prensa del mes de setiembre del 2025.

Con el fin de exponer ante la ciudadanía la labor que realzo en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino desde el mes de mayo del 2024, mi despacho viene elaborando un boletín de prensa virtual donde se reportan las principales actividades desarrolladas durante cada mes.



2

APRUEBAN GRANDES AVANCES A FAVOR DEL TURISMO EN LA REGION



En la Sesión Plenaria del Parlamento Andino, se firmaron dos convenios importantes en favor del turismo con la Universidad Andina de Cusco y la Universidad ESAN; ; asimismo, con la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior – que reúne a más de 104 universidades– para impulsar la movilidad educativa y la investigación.

Además, se presentó el proyecto de norma comunitaria contra el analfabetismo digital. Al respecto, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez resaltó la necesidad de incluir formación en ciberseguridad, ética y prevención de riesgos, en sintonía con los debates que se realizan en la Comisión de Futuro sobre el uso responsable de la inteligencia artificial.



COMITÉ DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez



3

SE APRUEBAN MATERIAS CLAVE EN BENEFICIO DE MILES DE CIUDADANOS DE LA REGIÓN

Durante la Sesión Plenaria del Parlamento Andino, en el marco de las sesiones ordinarias de setiembre, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez informó que se revisaron avances institucionales, se aprobaron informes de la Mesa Directiva y se presentaron los trabajos de las comisiones permanentes y especiales en materias clave como educación, economía circular, ciberseguridad, pueblos indígenas, lucha contra el hambre y transición hacia el trabajo formal y decente.

Durante el debate de la Tercera Comisión, destacó que, si queremos tener éxito en la lucha contra la minería ilegal debemos considerar al oro como una moneda y no solo como un commodity.



4

PARLAMENTO ANDINO SIGUE TRABAJANDO PARA FORTALECER LA INTEGRACIÓN REGIONAL

En el marco de las sesiones ordinarias de septiembre se declaró Patrimonio Cultural Andino a manifestaciones de gran valor histórico y artístico, como la Música y Danza del Fandango de Bolivia, el Pabellón del Perú en Sevilla y la Iglesia Apóstol Santiago de la Frontera con la Festividad de San Mauro en Bolivia.

Asimismo, se aprobó el Marco Normativo para Promover las Condiciones del Trabajo en el Campo, reafirmando el compromiso con los derechos campesinos y el futuro de la juventud rural.



INICIARÁN PROGRAMA PILOTO PARA ELABORAR INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO DEL PARLAMENTO ANDINO

Durante la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana", que contó con la participación del parlamentario Rafael Rodríguez, se realizó la exposición de la dra. Valenzuela, representante del Programa de Voluntariado en Línea de la ONU, el cual cuenta con más de 1,000 voluntarios en línea a nivel global.

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez indicó que, a partir de esta convocatoria, se ha coordinado el inicio de un programa piloto que será de gran apoyo para la realización de investigaciones, estadísticas, comunicaciones y otros aspectos relacionados con la creación de productos que enriquecerán la elaboración de los instrumentos de pronunciamiento del Parlamento Andino.

5



PLANTEAN POLÍTICAS QUE FACILITEN ATENCIÓN EN SITUACIONES DE CONFLICTO ARMADO

En el marco de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino de septiembre, se debatió el Marco Normativo para el fortalecimiento de la Ciberseguridad, para lo cual se contó con participación de la dra. Paola Burgos, experta que brindó aportes desde la Oficina Regional del Comité internacional de la Cruz Roja.

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, quien presidió la sesión de la Comisión Especial de Futuro, informó que la contribución de este organismo se enfocó en el traslado de la protección del Derecho Internacional Humanitario al mundo cibernético, a través de la estandarización de la noción de "ataque", la definición de bienes civiles en el mundo digital y la importancia de implementar un emblema de la Cruz Roja Internacional que brinde la protección a estos derechos y bienes.



6

REALIZAN CAPACITACIÓN PARA EL USO DE LA PLATAFORMA DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LA ONU

En la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, se continúa fortaleciendo los lazos de cooperación internacional. El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, junto a su colega Rafael Rodríguez (Ecuador), participaron en la capacitación sobre el uso de la plataforma del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, una herramienta que impulsa la investigación, la innovación digital, la traducción, la comunicación y la difusión multilingüe.

La jornada estuvo dirigida por Jóselin Valenzuela, oficial regional de Servicio Voluntario en Línea de América Latina y el Caribe, y Nicole King, coordinadora del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas en Ecuador. Esta plataforma fortalece la asistencia técnica y promueve la cooperación entre los países andinos para avanzar en el desarrollo social de nuestros pueblos.



EL PARLAMENTARIO ANDINO JUAN CARLOS RAMIREZ PREPARA UN CUARTO MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE BOSQUES



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, junto a su equipo de asesores, ha continuado con el trabajo de incorporación de aportes al Marco normativo para la promoción del comercio responsable de productos forestales no maderables (PFNM) en la región Andina, en base a las recomendaciones de los expertos y la revisión de literatura.

En ese marco, se reunieron con Elena Li Pereyra, directora del Instituto Peruano de Productos Naturales IPPN, además de químico farmacéutica e investigadora de productos naturales.

La experta destacó la importancia de un marco normativo para la comercialización de productos forestales no maderables, especialmente aquellos utilizados en productos cosméticos y terapéuticos en la región Andina. Por otro lado, enfatizó la necesidad de integrar el marco normativo con acuerdos internacionales como el Protocolo de Nagoya y la legislación nacional sobre acceso a recursos genéticos.

Asimismo, mencionó la necesidad de dar valor agregado a los productos derivados de PFNM, ya que muchos se venden sin procesamiento y a precios planos que no han aumentado en muchos años, mientras que los productos terminados han incrementado sus precios considerablemente.



6.2 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».

- Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor

Comparto la nota publicada en la revista institucional del Parlamento Andino “El Condor” – Edición 144 referida a una de las actividades desarrolladas por mi despacho.

JULIO

PARLAMENTARIO JUAN CARLOS RAMÍREZ AVANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NORMATIVA ANDINA PARA PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES

En el contexto de la elaboración del Proyecto de Marco Normativo para la Promoción del Comercio Responsable de Productos Forestales no Maderables en la región Andina, el equipo de trabajo del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa viene desarrollando una serie de reuniones técnicas con destacados expertos del sector forestal para recopilar insumos especializados que permitan construir la propuesta de instrumento de pronunciamiento.

La norma busca establecer un marco subregional de orientación normativa que promueva el aprovechamiento sostenible, inclusivo y competitivo de los productos forestales no maderables (PFNM) en los Estados miembros del Parlamento Andino. Esta iniciativa representa una estrategia integral que combina la conservación de bosques, la diversificación productiva rural, el reconocimiento de saberes tradicionales y la generación de valor agregado en los territorios forestales andinos.

A la fecha, se han llevado a cabo tres reuniones con especialistas clave del Perú: César Barriga, gerente general de PEBANI Inversiones S.A.; Víctor Quiroz, gerente general de la Cooperativa Agraria de Productores de Tara del Norte; e Ignacio Lombardi, presidente del Consejo Directivo del Instituto Peruano de Productos Naturales.

Durante estas sesiones de trabajo, los expertos identificaron elementos fundamentales que se están incorporando al proyecto de marco normativo.

En materia de simplificación regulatoria, los expertos coincidieron en la necesidad de desarrollar normativa más accesible y práctica, especialmente para pequeños productores, evitando restricciones excesivas que desalienten la actividad productiva sostenible. César Barriga destacó que la legislación actual es considerada poco práctica y demasiado restrictiva, lo cual genera desánimo en los pequeños productores por las exigencias excesivas para la extracción de productos (un ejemplo de ello es el aguje).

Respecto a la investigación científica colaborativa, se

propuso el desarrollo conjunto de investigaciones para validar propiedades, usos y seguridad de los productos naturales. Ignacio Lombardi comentó que el Perú tiene muchos retos en cuanto al desarrollo y regulación del conocimiento ancestral y sugirió desarrollar una farmacopea común que aproveche la similitud amazónica de la región.

Los expertos también recomendaron evaluar la implementación de laboratorios regionales especializados y el fortalecimiento de centros técnicos existentes para análisis de principios activos y desarrollo de productos finales. Se identificó como un problema importante la falta de laboratorios de calidad en la región, y se propuso como alternativa un laboratorio regional que sirva a varios países.

En cuanto a la estandarización comercial, se identificó la importancia de consensuar nomenclaturas científicas y criterios comerciales entre países, para facilitar el intercambio formal y reducir barreras administrativas. Víctor Quiroz destacó las dificultades por problemas administrativos relacionados con la denominación del producto en las guías aduaneras, y propuso consensuar nombres científicos entre países.

Finalmente, se planteó la necesidad de crear mecanismos regionales para proteger, registrar y compartir equitativamente los beneficios del conocimiento tradicional asociado a estos productos. Una de las sugerencias consiste en crear una comisión regional donde el INDECOPI y sus equivalentes en los países puedan gestionar patentes y registros de conocimiento ancestral.

Este proceso consultivo forma parte de una estrategia del parlamentario Ramírez para desarrollar instrumentos normativos que respondan a la realidad andina. En ese marco, el presente proyecto busca facilitar el comercio responsable de PFNM, fortalecer capacidades productivas locales, preservar la biodiversidad y generar oportunidades económicas inclusivas.

FUENTE: DESPACHO DEL PARLAMENTARIO POR EL PERÚ, JUAN CARLOS RAMIREZ